

Expte. APRO105/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE MICROCATÉTERES DE PRESIÓN INTRACORONARIA CON CESIÓN DE DOS MONITORES PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HUN.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A, REFERENTE A LA “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y APERTURA DEL SOBRE B

PRESIDENCIA:

- SARA LIZARBE SANCHA

VOCALES:

- OIHANE MAYO IJURRA

- MIGUEL ASURMENDI SALVIDE

INTERVENTORA:

-MENDÍA ECHEVERRÍA ARTETA

SECRETARÍA:

- M^a DOLORES GARCÍA FUENTES

En Pamplona, a las 10:30 horas del 27/08/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A referente a la “Documentación Administrativa” y calificar los documentos presentados.

Pregunta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluido el de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las empresas siguientes:

- MERCE V. ELECTROMEDICINA, S.L.
- BIOSENSORS IBERIA, S.L.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación APRO 105/2024 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre B, relativo a los “Criterios sometidos a juicio de valor”, de las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de licitación y se comprueba que la documentación técnica aportada por las empresas es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de dicha documentación.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

1º.- Admitir a la presente licitación a las empresas MERCE V. ELECTROMEDICINA, S.L. y BIOSENSORS IBERIA, S.L.

2º.- Encomendar a la Unidad Gestora la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento de licitación APRO 105/2024.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

GARCIA FUENTES
MARIA DOLORES
- 33426745V

Firmado digitalmente por
GARCIA FUENTES MARIA
DOLORES - 33426745V
Fecha: 2024.08.30
10:38:14 +02'00'

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN



Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN